

FORMATO PARA LA AUTORIZACIÓN DEL TIPO, FORMA Y PROCESO DE CONTRATACIÓN

N° consecutivo de autorización	Fecha: 03 de noviembre de 2017
--------------------------------	--------------------------------

División requiriente	<input checked="" type="checkbox"/> División de Proyectos	Selección de los trabajos (obra o servicios):	<input type="checkbox"/> Obra Pública
	<input type="checkbox"/> División de Construcción		<input checked="" type="checkbox"/> Servicios Relacionados con la Obra Pública

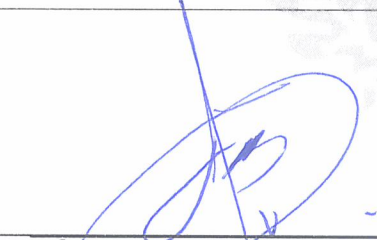
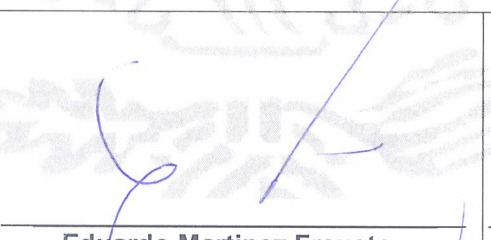
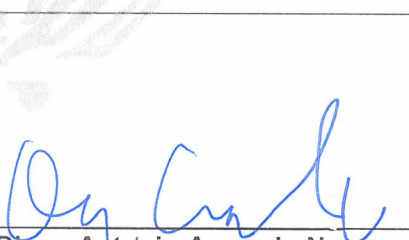
Tipo de Procedimiento de contratación:	<input type="checkbox"/> Licitación Pública	Localidad y/o Estado en donde se ejecutaran los Trabajos o Servicios:	Diferentes Delegaciones.	Forma de Pago:	<input type="checkbox"/> Precios Unitarios
	<input type="checkbox"/> Invitación a cuando menos 3 personas				<input checked="" type="checkbox"/> Precio Alzado
	<input checked="" type="checkbox"/> Adjudicación Directa				<input type="checkbox"/> Mixtos

Nombre de los servicio a contratar:

Estudio de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica Económica Ecológica y Social, Manifestación de Impacto Ambiental, Impacto Vial y Resumen Ejecutivo, para la construcción de una Unidad de Medicina Familiar 10 consultorios en el Fraccionamiento Francisco de Montejo, municipio de Mérida, Yucatán.

Breve descripción de los trabajos o servicios a realizar:

La elaboración del Estudios, deberá plasmar el estado actual de los predios correspondientes y su entorno, así como las factibilidades en los aspectos técnicos, económicos, ecológicos y sociales, que permitan al Instituto, tener una visión anticipada de los hechos, las posibilidades y limitaciones, de conformidad con las disposiciones y requerimientos vigentes, señalados por las Autoridades Federales, Estatales y/o Municipales.

 Federico López Rosas Área Requiriente Titular de la División de Proyectos	 Eduardo Martínez Frausto Vo.Bo. Titular de la Coordinación Técnica de Proyectos y Construcción de Inmuebles	 Diego Antonio Acevedo Nuevo Autoriza Titular de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria.
---	--	--